



AGO. 1960

260225

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "SISTEMA DE CAMBIO AUTOMATICO DE CANILLAS EN LOS TELARES DE VARIAS TRAMAS", a favor de DON FRANCISCO ROS ASTURIANO, de nacionalidad española, domiciliado en CANOVELLAS (Barcelona), Avenida de Canovellas, núm. 65 - Torre.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención hace referencia a sistema de cambio automático de canillas en los telares de varias tramas.

Hay varios sistemas de cambio automático de canillas en las lanzaderas de los telares de varias tramas, unos con depósitos móviles y otros con los depósitos inmóviles. Este a que se refiere la invención pertenece a los primeros, es decir con los depósitos de las canillas móviles y con un depósito diferente para cada clase de trama, con que esté trabajando el telar. Teniendo como principales características distintivas en que dichos depósitos son en forma de petaca

5.

10.

260225

& AC



curva, móviles y dispuestos de manera que permiten trabajar con un sólo martillo expulsor-introductor para todos ellos.

5. La invención objeto de esta patente presenta un sistema de mayor sencillez constructiva y de más eficacia en el funcionamiento, y en esencia consiste comprender para cada trama un depósito de canillas en forma de petaca curva, sustentadas todas ellas por un soporte único, comprendiendo un mecanismo seleccionador de petacas y un martillo único.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

15. La figura 1, representa en perspectiva visto por la cara anterior y posterior, del soporte de petacas y dos de ellas.

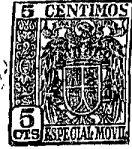
La figura 2, representa en perspectiva una de las palancas del mecanismo que actúa sobre las petacas.

20. La figura 3, representa en perspectiva la forma y situación de las levas.

La figura 4, representa en perspectiva la situación del eje de levas y palancas del mecanismo seleccionador respecto al telar.

25. Como puede verse en las figuras el sistema consiste en que para cada trama existe un depósito de canillas en forma de petaca curva 1 figura 1.

30. Estas petacas, que en el caso presente de realización son un número de cuatro, están montadas en su soporte 2 único, y colocadas en el mismo en unas regatas guías 3, en el interior de las cuales va un taladro 4 por el que pasa el vástago sus-



260225

tentador 5 de la petaca.

En el soporte va un eje 6 por medio del brazo 7 actúa sobre el martillo 8 que efectúa el cambio de canilla.

5. El extremo del vástago 5 está actuado por un tirante que forma parte de un sistema de palancas que uno de los extremos va unido al extremo 9 de la palanca 10, con eje de giro 11 y en la que el brazo 12 termina en un soporte 13 para la rulina 14. El brazo 10 lleva fijado al saliente 15 que se apoya por la muesca 16 al árbol 17 que es excéntrico al eje 18 que
10. aguanta por los cojinetes 19 en una posición determinada a las palancas 10.

La rulina 14 de cada palanca 10 correspondiente a cada petaca, o sea tantas palancas y rulinas como petacas, se apoya cada una de las rulinas sobre su correspondiente leva 20, 20'
15. 20", 20''' las cuales van fijadas al eje 21. Estas levas llevan una rulina o muesca 22, 22' 22" 22'''. El árbol 21 va actuado girando sobre su eje 23 mediante las palancas 24 y 25 actuadas por el mecanismo general de cambio de las cajas de lanzaderas.

20. El funcionamiento es como sigue: Al girar de un cierto ángulo el eje 21 dado por el mecanismo general de cambio, la ranura o muesca de las levas se coloca debajo de la rulina correspondiente a la palanca que ha de actuar y al propio tiempo ha girado el eje 18 levantando el brazo 15 y escapando la
25. muesca 16 por efecto de resbalamiento de la rulina 19 sobre el árbol 17. Entonces el brazo 10 gira alrededor de 11 y el extremo 9 que actúa sobre el tirante unido al sustentador 5 de la petaca, calca a esta debajo del martillo 8 que al actuar efectúa el cambio de la canilla correspondiente.

30. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser lle-



. 4- 260225

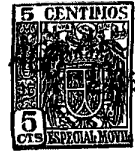
vada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

Hecha la descripción del invento, se declaran nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

10. 1. Sistema de cambio automático de canillas en los telares de varias tramas, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender para cada trama un depósito de canillas en forma de petaca curva, montadas todas ellas en un soporte único y un mecanismo seleccionador de petacas y un sólo martillo.
15. 2. Sistema, según la reivindicación 1, en que el soporte de petacas está rígidamente unido al telar, llevando un eje accionador del martillo, y unas regatas guía para las petacas, con un taladro en el interior de dichas regatas, por donde pasa un vástago sustentador de las mismas, el cual es actuado por medio de un tirante por el mecanismo seleccionador.
20. 3. Sistema, según las reivindicaciones 1 y 2, en que el tirante que actúa sobre la petaca está accionado por unas palancas en que el extremo de una de ellas llega una rulina que se apoya sobre una leva que lleva una muesca o ranura en la cual se coloca la rulina de la palanca correspondiente a la
25. petaca que tiene que efectuar el cambio de canilla.



260225

4. Sistema, según las reivindicaciones 1 a 3, en que hay tantas levass como petacas llenas fijadas a un eje, el cual tiene un movimiento de giro que coloca el hueco de la leva debajo de la palanca que tiene que actuar sobre la petaca correspondiente al hilo de trama de la lanzadera que teje.

5. Sistema de cambio automático de canillas en los telares de varias tramas.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco, hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina doble de dibujos.

Madrid, a 8 de Agosto de 1.960

FRANCISCO ROS ASTURIANO

p. a.

JAMBE IGERN MIRALLES
P.P.

260225

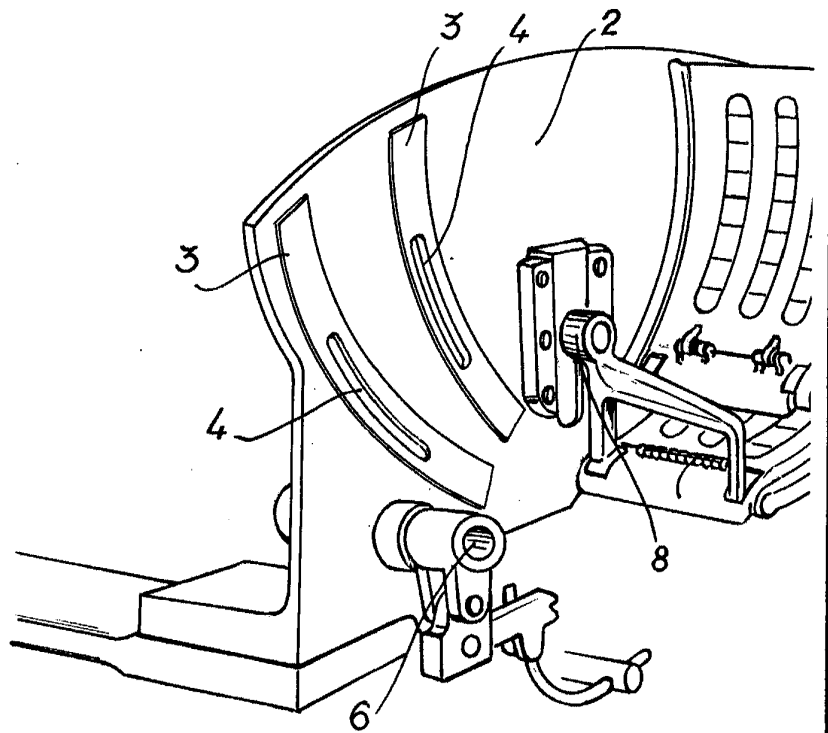


Fig. 2

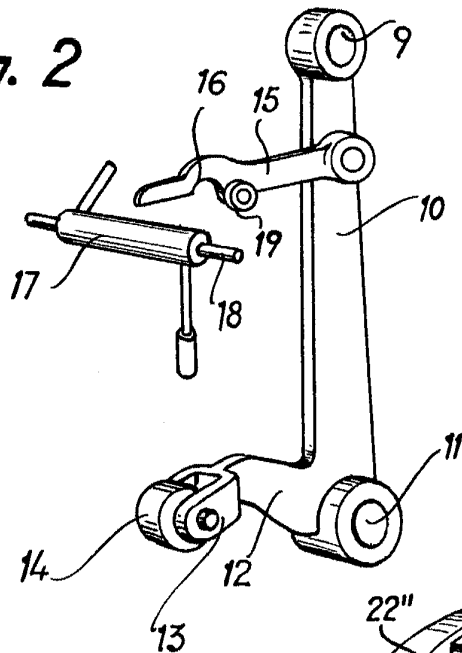
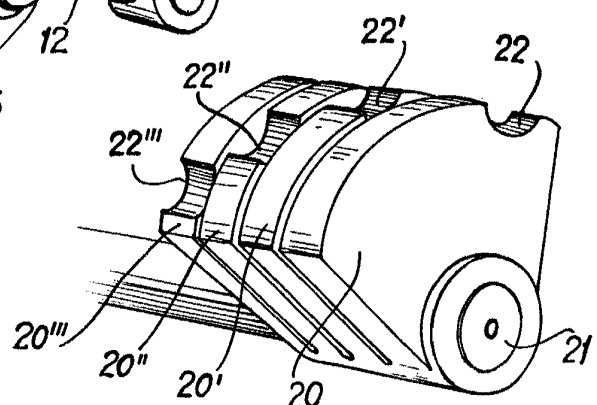


Fig. 3





260295

Fig. 1

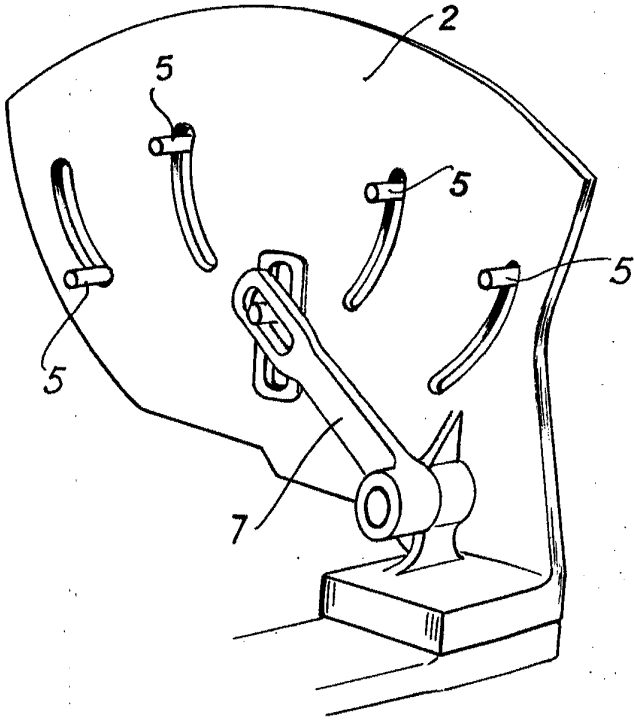
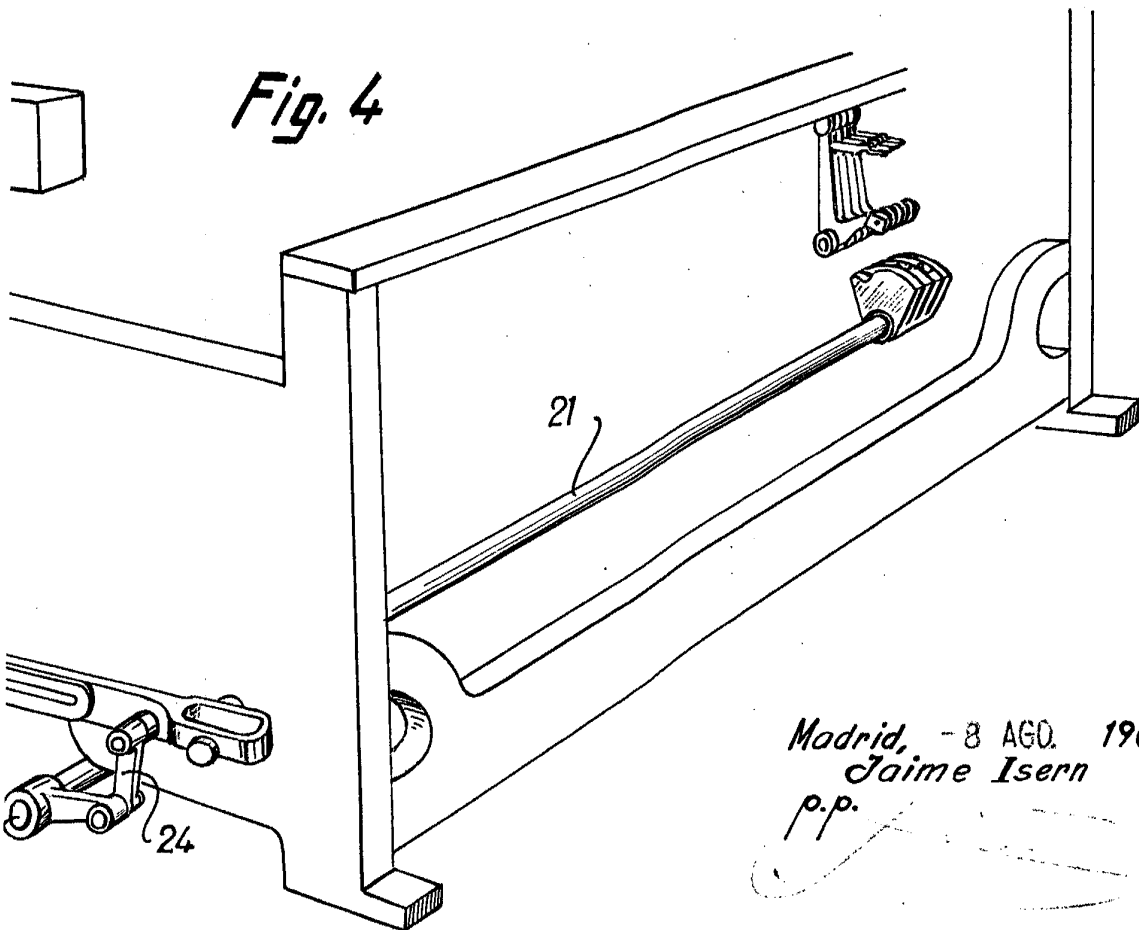


Fig. 4



Madrid, - 8 AGO. 1960
Jaime Isern

p.p.